

Acta de la sesión ordinaria del 13 de julio de 2021

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de julio de 2021, se reúne el Consejo Directivo del IES en LV “Juan Ramón Fernández” a través de la plataforma Meet debido al contexto de pandemia de COVID. Preside la consejera docente con mayor antigüedad en la enseñanza en el Nivel Superior, Prof. Paula López Cano por Jubilación de la Rectora Prof. Patricia Altamiranda y renuncia de la Vicerrectora Fabia Arrosi, asiste la consejera docente y profesora a cargo de los asuntos del Rectorado Prof. Lorena Justel. Se encuentran presentes los consejeros docentes Florencia Perduca, Valeria Plou, Victoria Boschioli, Daniel Ferreyra Fernández, Gabriela Villalba, Andrea Cobas Carral; los consejeros estudiantiles Franco Monterroso, Noel Quiroga, Luciana Jiménez, y la consejera graduada Sabina Ramallo.

Presenta la renuncia al claustro de estudiantes la consejera Yanina Durán el 16 de julio 2021.
Secretaria de Consejo Directivo Adriana Rodas

A las 17:24 h. ingresa la consejera docente Alejandra Mare.

A las 17:30 h. ingresa la consejera docente Silvina Rotemberg.

A las 18:30 h ingresa la consejera estudiante Victoria Mastandrea.

A las 19:02 h. ingresa la consejera estudiante Laura Rodríguez.

A las 19:30 h. se retira la consejera docente Alejandra Mare.

Asegurado el quórum con la presencia de diez consejeros comienza la sesión ordinaria a las 17:17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria del 08/06/21 y de la sesión extraordinaria del 01/07/21.
2. Informe de la Consejera docente Lorena Justel.
3. Oficialización de padrones para el acto eleccionario de los días 18 y 19 de agosto.
4. Solicitud de tratamiento del Reglamento de itinerancia entre la Sede Retiro y el Anexo.
5. Solicitud de inclusión de docentes interinos en los padrones presentados por los profesores Enz, Pesaresi, Fraser, Morello y Mignaqui.

-Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 8 de junio de 2021

Se aprueba el acta con el voto afirmativo de los consejeros Valeria Plou, Victoria Boschioli, Daniel Ferreyra Fernández, Lorena Justel, Gabriela Villalba, Franco Monterroso y Sabina Ramallo.

Por la negativa: ningún voto.

Abstenciones: se abstienen los consejeros Luciana Jiménez, Alejandra Mare, Noel Quiroga por haber estado ausentes en esa sesión.

-Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 1 de julio de 2021

Se aprueba el acta con el voto afirmativo de los consejeros Victoria Boschioli, Daniel Ferreyra Fernández, Valeria Plou, Lorena Justel, Franco Monterroso, Gabriela Villalba y Sabina Ramallo.

Por la negativa: ningún voto.

Abstenciones: se abstienen los consejeros Luciana Jiménez, Alejandra Mare, Noel Quiroga por haber estado ausentes en esa sesión.

2) Informe de la consejera docente Lorena Justel

-Se publicó en la página de la institución la información sobre la inscripción a las carreras para el ingreso al segundo cuatrimestre, se activaron las vacantes en la página del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y están pactadas las fechas de las reuniones con ingresantes.

-Se pidió a DECOED que colabore con flyers para la difusión del ingreso del segundo cuatrimestre del Nivel Terciario, también por redes, Facebook, la página web de la institución.

-Se entregaron las canastas nutritivas para las familias del Nivel Primario y Nivel Medio como cada 15 días los viernes.

-Se le pidió a la Prosecretaria y al encargado en sistemas Angel Mocchetti el listado de docentes para la confección del padrón para las elecciones.

-Llegó la aprobación del Plan de Contingencia.

-Se envió por mail a través de Gestión de la Información el Cronograma Electoral y se lo publicó en la página de la institución.

-Se hicieron consultas a la DENS sobre la caja chica, que se nos había informado que estaba disponible y finalmente se realizó el pago a través de la Directora Paola Gioseffi y el Supervisor de Nivel Medio Diego Sosa, con esa partida se hicieron compras de librería para todos los niveles.

- Se están terminando de imprimir los títulos de Nivel Terciario, se hizo la consulta a la Directora de la DENS sobre quién firmará esos títulos y nos respondieron que los firmará la Directora de las Escuelas Normales y Diego Sosa, Supervisores de Nivel Medio.

-Se hicieron reuniones con Paola Gioseffi, Directora del Nivel Medio, Diego Sosa, Supervisor de Nivel Medio y Alicia Martínez, Prosecretaria de Nivel Medio que en estos días se reintegró al trabajo presencial. Se reorganizaron las tareas, se le dio un espacio especial en la Sala de Tutores que está mejor ubicada para recibir a los profesores que tienen que acercarse a solucionar algún tema y para ello se instaló una PC, una impresora, un scanner en esa oficina, se sigue con el protocolo vigente. El personal de Secretaría está colaborando con ese trabajo y al día de ayer solamente quedaban 15 trámites pendientes que luego de que salen de la institución continúan su camino y tienen su demora en el Ministerio de Educación en el sector de liquidaciones para que se hagan efectivos los pagos.

-Mantenimiento:

Se presentó en la institución un representante del Ministerio de Educación acompañado de 10 o 15 personas de distintas empresas por la licitación para reparar la escalera del edificio matriz.

-Llegaron insumos para cumplir los protocolos del Covid-19 enviados por el Ministerio de Educación.

-Se recibió material de limpieza.

-Vinieron a desratizar y desinsectar.

-Se limpiaron los tanques de agua.

-Se realizó una reunión con los Directores de Carrera del Nivel Terciario para tratar la organización de la ESI que se realizó el 16 de junio.

-Se volvió a pedir que encendieran la caldera (se había apagado), que se reparara la luz del cuarto de las auxiliares mujeres.

-Se resolvió el problema de corte de agua del 5to piso.

-Se pidió a mantenimiento que arreglaran las cañerías de los baños del edificio matriz (el que está al lado de Rectoría y los que están en el primer piso).

-Se cambiaron por luces LED las luces de tubo de Bedelía de alumnos.

-A pedido de la Directora del Nivel Medio, la gente de Sistemas instaló una PC con conexión a internet (extensión de la conexión que había) en la sala donde actualmente está funcionando la Dirección del Nivel Medio (se mudaron a lo que era la Sala de preceptores porque hay mejor ventilación).

-Estuvimos algunos días sin sistema debido a que se quemó uno de los server. Se le solicito a Ángel Mocchetti la resolución del problema, logró ponerlo operativo trasladando la información a otro server. También entregó los padrones de estudiantes y graduados y un listado con DNI y correo electrónico de los estudiantes del Departamento de Alemán por pedido de la bibliotecaria, para organizar un aula virtual que permita a estudiantes y docentes tener a disposición bibliografía digitalizada.

-Se hizo la Asamblea de Cooperadora para actualizar los montos de los bonos y se pidió que se difunda un flyer con todos los datos (no solo de los nuevos montos del bono sino también de los datos para hacer la transferencia a la Cooperadora). Se subió el flyer a la web.

-El 23 de junio la Directora del Nivel Medio recibió un pedido por escrito de una copia del libro de actas de la preceptora Marcela Bruno.

-Se realizó la EMI el 30 de junio en los Niveles Primario y Medio de manera virtual. Se abordaron los temas que llegaron propuestos por el Ministerio de Educación. Las Directoras trabajaron con los docentes a partir de estas sugerencias.

-El 24 de junio se realizó una reunión de la DENS, la DGENCIA y el Instituto Goethe. Este último le ofreció al Ministerio, no solo para nuestra institución sino también para el Instituto Sofía Spangenberg, colaborar en la enseñanza del idioma alemán tanto en el Nivel Primario como en el Nivel Medio. La colaboración consiste en materiales y organización de eventos para los alumnos (concursos, campamentos, intercambios) en la región y en Alemania, y también capacitación docente. La capacitación docente ahora se hace virtual, pero se planea hacerla presencial, tanto acá como Alemania. Este ofrecimiento es gestionado por el Instituto Goethe

pero está enmarcado en el proyecto PASCH, del Ministerio de Educación de Alemania para las escuelas en el exterior.

-Se hizo una reunión con la Profesora Gabriela Russell, Directora del IELSE, quien se encuentra en comisión de servicio, se plantearon algunos problemas administrativos para resolver y sobre la necesidad de ponerle un reemplazo, también se habló sobre el pedido de extensión del IELSE.

-Se firmó una constancia de participación de especialista en el SPET.

-Se recibió un aviso de que es probable que la institución esté afectada a la organización de las PASO.

-Se recibió un mail del Secretario General Ernesto Traversaro pidiendo respuesta de una carta presentada por él a la ex Rectora Prof. Patricia Altamirada en el mes de abril y luego a la Ex Vicerrectora Prof. Fabia Arrosi. Le respondió la Directora de Nivel Medio que se averiguaría qué había ocurrido con esa carta pero la carta no fue encontrada.

-El 1ro de julio se publicó el segundo cronograma electoral, para los cargos de Directores de Carrera, Coordinadores de las Carreras de Nivel Terciario.

La consejera Paula López Cano pregunta acerca de las actas de finalización del cuatrimestre y de cómo va ser el procedimiento para la entrega de las mismas al institución.

La consejera Lorena Justel propone que se hable con Bedelía porque las actas tiene que estar firmadas de puño y letra, informa que inclusive deberían estar pasadas a mano que es algo que no hacemos desde hace años, comenta que se hizo una excepción las dos últimas fechas, que el procedimiento a seguir es que luego de que Bedelía recibe las actas, las pega en los libros, las valida en el sistema con el número de libro y folio, y esto requiere de tiempo, lo ideal sería que los docentes entregaran las actas en las fechas establecidas y si algún docente no puede, se consulta con Bedelía y se buscan opciones.

Comenta también que ella en un primer momento propuso hacer un drive para bajarlas de ahí y los Directores de Carrera sostuvieron que un drive era inviable porque se podría perder la información y había que compartir información con gente que no tenía que ver específicamente con las actas, también intentó con la compra de un toner y tampoco hubo acuerdo porque Bedelía necesita las actas firmada a mano y los Directores de Carrera no aceptan pedirle a los docentes que entreguen las acta presencialmente.

El consejero Daniel Ferreyra Fernández propone que se tome una decisión para poder informar a los docentes.

La consejera Paula López Cano le pide a la prosecretaria Adriana Rodas que informe la situación, esta manifiesta que las acta deben estar firmadas por el docente, que si bien las clases son virtuales, hay que cumplir con la normativa, presentar las acta en la oficina correspondiente firmada de puño y letra por el docente de la cátedra o por el Director de Carrera. Que para la Bedelía es necesario que el docente se presente con las actas firmadas y firme el registro de las actas, cada docente entrega tantas actas como cátedras dicta. Comenta que los docentes tienen la posibilidad de sacar un permiso para moverse como docentes y acercarse a la institución, que anteriormente se resolvió de otra manera porque estaba prohibido viajar. En relación a quién organiza y supervisa el registro y los archivos de la documentación relativa a los alumnos y controla actas de exámenes, es la Secretaría y la Bedelía según el Reglamento Orgánico y no el Director de Carrera. Si algún docente se le complica asistir, veremos la forma de que llegue esa

acta pero no debe ser la situación de todos los docentes, muchos docente manifestaron no tener inconveniente en acercarse a la institución.

El consejero Daniel Ferreyra le cede la palabra a la Directora de Carrera del Traductorado en Inglés Gabriela Minsky quien manifiesta que se está trabajando de una manera extraña, en condiciones horribles, que en un momento el inconveniente fue el toner y lo solucionaron, y luego empiezan a aparecer otros problemas, el jueves le anunciaron a los Directores de Carrera sin una consulta previa cuál era la decisión que se había tomado, cuando ella ya había dado Directivas a los docentes para que procediera de otra manera.

Manifiesta que los docentes están sobre cargados de actividades y es muy difícil meter en la agenda en el horario que están dictando clases por video llamada una escapada al instituto más allá de las complejidades que presentan los docentes que están trabajando fuera de la ciudad, también hay docentes aislados por ser contacto estrecho y docentes enfermos. Que ellos están exceptuados de la presencialidad y acercarse a la institución es desprolijo, que habría que armar un protocolo con turnos y no hay tiempo para hacerlo, no hay forma, es un desquicio. Pregunta por qué cambiarlo si ya se dio la orden para que se siguieran las misma formas de entrega del cuatrimestre pasado, para qué generar un caos. Informa que ya 20 docentes manifestaron por mail que no asistirán al instituto a entregar las actas. Comenta que ya es martes 18 horas y los docentes no saben qué hacer y seguimos poniendo problemas porque ni siquiera es la carga de las notas lo que preocupa sino la firma de las actas y hay que encontrar una solución lógica.

La Prosecretaria Adriana Rodas responde que no es como expresa la Directora de Carrera Gabriela Minsky, que se están creando inconvenientes a cada propuesta, desde la Secretaría nunca se planteó que el tema fuera el toner, desde un primer momento se manifestó que corresponde que los docentes entreguen las actas firmadas y que no todos los docentes están incapacitados de asistir a las institución, que se verán esos casos especiales de qué manera resolverlos.

Siempre fue el Rectorado junto con la Secretaria/Bedelía quienes administraron los tiempos de entrega de las actas teniendo en cuenta el personal con que contaban para la recepción y control de planillas, el pegado de las actas al libro y el pasado de notas al Sistema Terciario en oficina de alumnos.

La consejera Victoria Boschioli pregunta si corresponde al consejo Directivo resolver este tema.

La consejera Paula López Cano responde que por ROI tiene la potestad la Secretaría, que siempre lo trató Rectorado con Secretaría y los Directores de Carrera siempre resolvían en conjunto, pero ahora se planteó esta situación insólita. Comenta que la realidad se va a imponer, seguramente los que pueden vendrán y los que no pueden se harán responsables de que esa información llegue para no perjudicar a los alumnos.

El consejero Daniel Ferreyra Fernández propone alargar el plazo de entrega hasta el martes después de las vacaciones.

La Profesora Paula López Cano propone informar a los docentes que para asegurarnos que los alumnos tengan la oportunidad de presentarse a rendir los exámenes finales en tiempo y forma solicitamos la entrega de las actas en la institución esta semana o a más tardar el martes 3 de agosto.

La consejera Alejandra Mare propone pasar al siguiente punto del orden del día.

La Consejera Gabriela Villalba propone tratar el punto 5 del orden del día antes de realizar la oficialización de padrones.

La consejera Paula López Cano comenta que si se decide hacer la inclusión, después no hay tiempo para modificar los padrones, exponerlos y hacer la oficialización.

La Consejera Gabriela Villalba comenta que se difundió para la sesión pasada un padrón donde estaban marcados los interinos con cierta antigüedad, que sería cuestión de acondicionar esa lista en relación a lo que se decida hoy. Informa que los docentes interinos reclamaron que quiere ser incluidos en el padrón y que se cambie una normativa general. No es un reclamo al padrón que cerró el 8 de julio sino regular quién entra en padrón para estas elecciones como excepción. Como la excepción que se hizo cuando se incluyó a los docentes de AENS y ELE.

La consejera Victoria Boschiroli comenta que de incluir a los docentes, el inconveniente sería que no tuvieron tiempo de verificar si sus datos están correctamente cargados en el padrón por otra parte la regla no puede ser retrospectiva.

El consejero Daniel Ferreyra Fernández le cede la palabra a Silvana Sinópoli, quien informa que cuando se incluyó a los docentes de AENS y ELE se consultó a la Dirección del Área en la parte de Legales, no lo resolvió el Consejo Directivo, lo determinaron en base a cierta reglamentación que incluyo el reglamento marco y demás.

Que el último padrón se hizo de acuerdo a la reglamentación vigente, el ROI y la resolución 553, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación avalan cambiar esta reglamentación ante de determinas situaciones. La resolución 553 dice que pueden votar todos los docentes titulares y los docentes interinos según el porcentaje de docentes titulares e interinos en la institución. De acuerdo a esto, están habilitados para votar los interinos con tres años o más de antigüedad y, si bien hubo ocasiones en las que esa normativa no se cumplió y pudieron votar interinos con menor antigüedad, no depende de nosotros como institución ni del Consejo Directivo hacer modificaciones sobre eso. Siempre hay que hacer la consulta al área y es el área quien lo determina.

La consejera Paula López Cano comenta que estando el Cronograma Electoral en curso no corresponde innovar sobre el electorado, las modificaciones se presentan antes del acto eleccionario ahora hay que cumplir con la convocatoria en curso. A futuro se podría ver si corresponde hacer una reforma del reglamento orgánico para tener un electorado más ampliado y con participación de los otros niveles que también es un pedido que ya está instalado en la comunidad educativa.

La consejera Gabriela Villalba levanta su pedido de adelantar el punto 5 del orden del día.

3-Oficialización de padrones para el acto eleccionario de los días 18 y 19 de agosto

Elecciones de Directores de Carrera de Portugués

- Padrón de estudiantes para Directores de Carrera Profesorado de Portugués
(171 integrantes)
- Padrón de estudiantes para Directores de Carrera Traductorado en Portugués
(169 integrantes)
- Padrón de docentes para Directores de Carrera Profesorado de Portugués
(49 integrantes)

- Padrón de docentes para Directores de Carrera Traductorado en Portugués (26 integrantes)

Elecciones de Rector/a – Vicerrector/a – Secretario/a Académico

- Padrón de Graduados para Rector/a, Vicerrector/a y Secretario/a Académica (1781 integrantes)
- Padrón de docente para Rector/a, Vicerrector/a y Secretario/a Académica – Sede Pompeya (18 integrantes)
- Padrón de docente para Rector/a, Vicerrector/a y Secretario/a Académica – Sede Retiro (258 integrantes)
- Padrón de estudiantes para Rector/a, Vicerrector/a y Secretario/a Académica - Sede Retiro (2053 integrantes)
- Padrón de estudiantes para Rector/a, Vicerrector/a y Secretario/a Académica - Sede Pompeya (89 integrantes)
- Padrón de Auxiliares Administrativos para Rector/a, Vicerrector/a y Secretario/a Académica (2 integrantes)
-

Coordinadores de Carrera

- Coordinador/a de Trayecto de Formación General Profesorado en Alemán (6 integrantes)
- Coordinador/a de Trayecto de Formación Específica Profesorado en Portugués (26 integrantes)
- Coordinador/a de Trayecto de la Prácticas Profesionalizantes Profesorado en Francés (5 integrantes)
- Coordinador/a de Trayecto de la Prácticas Profesionalizantes Traductorado en Inglés (19 integrantes)
- Coordinador/a de Trayecto de Formación Específica Traductorado en Inglés (24 integrantes)
- Coordinador/a de Trayecto de la Prácticas Profesionalizantes Profesorado Alemán (2 integrantes)
- Coordinador/a de Trayecto de Formación General Traductorado en Inglés (12 integrantes)

Se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

4- Solicitud de tratamiento del Reglamento de Itinerancia entre la sede Retiro y el Anexo

El consejero Daniel Ferreyra Fernández informa que el Reglamento de Itinerancia entre la sede Retiro y el Anexo es el resultado de un trabajo en conjunto de la Dirección de Carrera, la Coordinación del Anexo que comenzó bajo la gestión del Profesor Jorge Cuña ahora la Prof. Beacon, la Bedelía (Silvana Sinópoli), alumnos avanzados en la carrera y egresados del anexo (Jorgelina Encina). El proyecto original se remonta al año 2013 cuando se decidió en Consejo Directivo llevar educación de calidad de formación docente a la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires y se formó el Anexo Pompeya. En los últimos años se dio una itinerancia entre la Sede Pompeya y Retiro tanto para pasar al Profesorado en Inglés Superior como al Traductorado en Inglés pero la idea del proyecto es reglamentar esa itinerancia cuidando la matrícula del Anexo Pompeya .

La profesora Beacon y la egresada Joergelina Encina hablan sobre la necesidad de reglamentar este proyecto y comentan cómo fue desarrollándose.

La consejera Paula López Cano les agradece la participación en el proyecto y les comenta que el reglamento pasa a Comisión de Reglamento para su análisis y que seguramente se los consultará si surgen dudas, tratarán de devolverlo al Consejo Directivo para su tratamiento a la brevedad posible para votarlo en la próxima sesión.

-Se vota pasar el Reglamento de itinerancia entre la Sede Retiro y el Anexo Pompeya.

-Se aprueba por unanimidad.

5. Solicitud de inclusión de docentes interinos en los padrones presentados por los profesores Enz, Pesaresi, Fraser, Morello y Mignaqui.

La consejera Gabriela Villalba presenta una moción: posponer el tratamiento de la solicitud presentada por los profesores Enz, Pesaresi, Fraser, Morello y Mignaqui para el próximo llamado a elecciones.

-Se aprueba por unanimidad.

-Solicitud de horas institucionales para poder ofrecer una cátedra de Residencia en Traducción Científica y Técnica en Inglés.

La Directora de Carrera del Traductorado en Inglés Gabriela Minsky hace el pedido de horas institucionales para poder ofrecer una cátedra de Residencia en Traducción Científica y Técnica en Inglés fundamentando que faltan vacantes para que los estudiantes puedan completar la instancia curricular e informa que ya otorgaron hora con este fin en otro momento.

La consejera Paula López Cano informa que este pedido normalmente se hace en Rectorado porque es potestad del Rectorado decidir cuándo se plantea esta situación pero debido a la situación se presenta al Consejo Directivo.

El Consejo Directivo resuelve votar la solicitud de horas institucionales para poder ofrecer una cátedra de Residencia en Traducción Científica y Técnica en Inglés.

-Se aprueba por unanimidad.

La consejera Lorena Justel informa que los padres de los estudiantes de Nivel Primario cuyos hijos están exceptuados o que su familia tomó la decisión de que no asistieran presencialmente a clases solicitan a las autoridades que busquen la manera de que los estudiantes puedan seguir recibiendo clases virtuales. Esto se debe a que los docentes que estaban exceptuados con dispensa les dictaban clases virtuales a estos niños, pero a raíz de que todos los docentes están vacunados debe presentarse obligatoriamente en la institución a dictar clases presenciales, por ello no se están dictando clases virtuales.

La consejera Paula López Cano propone tratar el tema la próxima sesión e invitar a las autoridades del Nivel Primario y algunos padres firmantes.

El consejero Daniel Ferreyra Fernández pregunta sobre cómo quedó resuelto el tema de la entrega de actas.

Finalmente se acuerda que los docentes presentarán las actas de manera presencial firmadas de puño y letra como última fecha el martes 2 de agosto, de no poder asistir a la institución, la enviarán al Director de Carrera, quien las entregará en Bedelía y las validará con su firma.

Siendo las 19:30, se levanta la sesión.